



Rinden protesta Rodrigo Benítez Pérez y José Omar Arciniega López

Cuenta el Poder Judicial con dos nuevos magistrados

Las y los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura expresaron y reconocieron la experiencia del resto de los integrantes de las dos ternas que fueron evaluadas por los representantes populares

Tras un estudio cuidadoso de los datos curriculares, la valoración de las etapas del proceso y luego de la votación electrónica de las y los 30 diputados de forma presencial y virtual, en Sesión Pública Ordinaria, la presidenta de la mesa directiva,

diputada Alba Cristal Espinoza Peña, tomó protesta de ley a los profesionales del derecho Rodrigo Benítez Pérez y José Omar Arciniega López.

Al hacer la votación electrónica las y los legisladores eligieron a Rodrigo Benítez Pérez y José

Omar Arciniega López, quienes se desempeñarán como magistrados del Poder Judicial por un periodo de 10 años.

Redacción

PÁGINA 3A



En Palacio Nacional

Se reúne el gobernador Navarro con el presidente de México

La coordinación completa con las fuerzas federales y la profundización en las políticas de bienestar social de este gobierno serán la clave para superar los retos y garantizar la tranquilidad y el respeto a los derechos humanos en nuestro país

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, fue convocado a Palacio Nacional por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, junto a más gobernadores y gobernadoras, para tener un diálogo franco y abierto sobre las circunstancias que atraviesan varios estados en materia de seguridad, desapariciones y migración.

Entre otros acuerdos de mucha importancia, se replicará en todos los estados, la exitosa estrategia de localización de la Ciudad de México y se construirá, en equipo, el Padrón Nacional de Personas Desaparecidas.

La coordinación completa con las fuerzas federales y la profundización en las políticas de bienestar social de este gobierno serán la clave para superar los retos y garantizar la tranquilidad y el respeto a los derechos humanos en nuestro país.

Redacción

PÁGINA 3A

Condenan a 50 años a Julio César, feminicida de la maestra Eréndira Mireya

El Tribunal de Enjuiciamiento pidió a los SEPEN y a la secundaria donde la maestra Eréndira Mireya trabajaba, que se realice un acto público en su honor

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
del 22 al 24 de septiembre
Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Crónica de una magistratura anunciada
Guillermo Aguirre

La seguridad pública en Nayarit
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Anuncia el INAH

Restaurarán La Contaduría en San Blas

La inversión que se destinará a las obras de rehabilitación La Contaduría estará a cargo de los tres órdenes de gobierno y por el momento no se precisaron montos

Por el riesgo de colapso y representar un peligro para quienes la visitan, pactan el gobierno del estado, Ayuntamiento de San Blas y el Centro INAH Nayarit, dar paso a los trabajos de restauración y rehabilitación integral de La Contaduría, ubicada en el cerro de San Basilio de aquella municipalidad.

Othón Yaroslav Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit informó que tras una supervisión en compañía del secretario

de Turismo y del propio alcalde de San Blas, se confirmó que dicha restauración será en varias etapas por el riesgo que este edificio histórico representa.

“Lo inmediato será la demolición de la losa que está en riesgo de caerse, puesto que ya se encuentra por ahí ya vemos algunas de la vigas de madera que ya representan un riesgo, uno para los visitantes y la otra el riesgo que se corre es de que al caer el techo

pueda jalar también algunos de los muros de la contaduría, por consiguiente, pues se encuentra en riesgo”

Detalló, que una vez restaurada La Contaduría se tiene pensado la edificación de un museo en este mismo espacio, lo mismo que un salón de usos múltiples, así como la rehabilitación de los servicios con los que cuenta: “Incluso el día hoy viernes se tiene la primer visita ya en conjunto con

la Secretaría de Infraestructura y el INAH para determinar los trabajos de retiro de la losa y los trabajos que vendrán. Se cuenta ya con una licencia autorizada por parte del instituto hacia el Ayuntamiento de San Blas y bueno le estaremos dando seguimiento a la licencia que se emitió por parte del instituto para que se hagan los trabajos de acuerdo a esta que se emitió por parte de nosotros mismos”.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Pesada carga para las finanzas públicas

Cuesta 114 millones de pesos la nómina de jubilados y pensionados

El puntual pago de pensiones y jubilaciones a la burocracia y magisterio están garantizadas, no obstante a la dificultad, expresó el secretario de Administración y Finanzas del gobierno estatal, Julio César López Ruelas

La nómina de pensionados cuesta al gobierno estatal 114 millones de pesos mensuales, de los cuales 95 millones de pesos son aportados por la administración estatal y el resto surge del fondo de pensiones.

Sobre el tema, el secretario de

Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas explicó: “Hemos estado operando el fondo de pensiones tal cual, es decir, se retiene lo que le corresponde al trabajador, se aporta lo que corresponde al patrón eso implica más o menos 33 millones de pesos mensuales que se depositan

todavía al fondo de pensiones, el estado le pone el complemento, porque en realidad hoy en día la nómina de pensionados le cuesta al gobierno del estado 114 millones de pesos mensuales.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Sólo piden apoyo para continuar con su viaje

Los migrantes merecen respeto, dice secretario de Seguridad

Luego de que migrantes hondureños agredieran a un ciudadano local, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana dijo que pondrán más atención a las acciones que ellos realicen al cruzar la capital del estado

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 7A



AL DOCTOR JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ NAYA

Forjador de Instituciones

Puedes llorar porque se ha ido, o puedes sonreír porque ha vivido.

Siga la línea naranja — me indicó el guardia de seguridad en la madrugada, el trayecto más solitario en el ambiente más sórdido. Me dirigía al señalamiento del cuerpo que exige por ley la funeraria; ahí alcancé a mi hermana para hacer lo propio. Luego de la rutinaria y fría actitud que tiene un trabajador de un hospital público en esa área, nos abren una caja y ahí veo a papá, por lo que asiento con la cabeza para que el personal de la funeraria realice la actividad para la cual fue contratado. Es el último momento que lo toqué, en específico su ceño en su frente, ya gélido, pero se seguía sintiendo a papá. Tenía enfrente de mí a un personaje de Tepic, a un personaje de su tiempo.

PÁGINA 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Crónica de una magistratura anunciada

****Sin sorpresas la designación de RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ, como nuevo magistrado del Poder Judicial, sus méritos y experiencia laboral en materia de derecho, le daban mucha**

ventaja

No creo que haya sido alguna sorpresa para la mayoría de los comunicadores cuando menos, que el día de ayer luego de un estudio cuidadoso de los datos curriculares, la valoración de las etapas del proceso y luego de la votación electrónica de los 30 diputados de la XXXIII Legislatura, mismos que votaron en forma presencial y virtual los que no estaban físicamente presentes, así que 25 de los 30 diputados, votaron por el doctor en derecho RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ, como nuevo magistrado del Poder Judicial, quien estará en ese poder, y como magistrado durante una década nomás, es decir 10 años.

Lo que les quiero decir, es que desde que el propio gobernador del estado, anunció que el nombre de RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ, estaba entre los nombres enviados al congreso del estado, en las ternas para que los diputados y diputadas, hicieran el análisis y la valoración adecuada y eligieran a quien consideraran merecedor de este alto honor de ser magistrado del poder judicial, la mayoría de analistas supuso que sin duda el nombre del sub fiscal RODRIGO BENÍTEZ, estaría entre los finalistas, o entre los designados, dos fueron los designados por cierto.

Pero para no perder el hilo del tema, el suponer que el sub fiscal sería aceptado como nuevo integrante de los magistrados del poder judicial, no se dio por simple gusto, o por considerar influencia de amistades, o sugerencias de nombres dadas a los diputados, simplemente se consideró al sub fiscal Rodrigo Benítez Pérez, por la experiencia acumulada en los muchos cargos desempeñados, y por otra cosa sumamente importante para el caso del poder judicial, esto es, el nivel académico que la persona a evaluar por los legisladores tiene.

En el caso de RODRIGO BENÍTEZ, es licenciado en derecho por la Universidad de Guadalajara; cursó la maestría en Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Nayarit, titulado con mención honorífica, tiene diplomado en Derecho Penal, Procesal Constitucional, en Derecho Civil y Amparo; certificado en Administración de Justicia en el Sistema Adversarial por la Alianza Estatal México EEUU, certificado en el

curso del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal 2011 otorgado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, en Santiago de Chile; doctor en Derecho por el Doctorado Interinstitucional en Derecho por la Universidad de Guanajuato y además es autor de algunos libros relacionados con la aplicación del derecho, así que por deducción racional del grado de intelectualidad académica, ya esto se había convertido en una crónica esperada del nombramiento del sub fiscal como magistrado.

Es decir, a nadie sorprendió tal designación y aceptación del poder legislativo, por los merecimientos curriculares del citado doctor BENÍTEZ PÉREZ, y por su experiencia laboral en materia de la aplicación de las leyes.

Y como les había dicho, se presentaron a evaluación dos ternas, en una de ellas, el sub fiscal ya estaba anunciado mientras que en la otra, José Omar Arciniega López, fue el aprobado por los diputados, el señor y magistrado por diez años en el Tribunal Superior de Justicia, o sea en el poder Judicial, JOSÉ OMAR ARCINIEGA PÉREZ, es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit; cursó la maestría en Derecho Civil en la UNIVER; doctor en Derecho con Especialidad en Derecho Mercantil, Civil, especialidad en Derecho Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; tiene diplomados en Juicio Oral Penal, en Derechos Humanos, en Juicio Oral Mercantil, en Derecho Procesal Constitucional y diplomado en Derecho Procesal Civil, así que no hubo mucho qué debatir dada la capacidad de ambos nuevos magistrados.

El asunto ahora es el misterio de quién ocupará la sub fiscalía, y a quién le dejará RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ, los expedientes de aseguramientos de terrenos, casas, bienes materiales como vehículos, cuentas, dinero, muebles etcétera, que él estaba llevando a cabo por indicaciones directas del fiscal, y por sugerencia urgente del gobernador del estado.

Habrà que esperar en breve las sorpresas que aquí se daràn, y claro, en este asunto de los nuevos nombramientos en la fiscalía, aquí si no hay ninguna crónica anunciada...hasta

LA SEGURIDAD PÚBLICA EN NAYARIT

Por Juan Alonso Romero

EL GOBERNADOR COMENTA

En conferencias de prensa, eventos o en la entrega de su II Informe ante el Congreso del Estado, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha informado de los buenos resultados que tiene Nayarit en seguridad pública. Los cuales están registrados y reconocidos a nivel nacional. Lo que le ha permitido a su sociedad, trabajar y vivir en paz. Pero que también ese clima de tranquilidad y seguridad, ha permitido la atracción de inversiones. Las públicas de la federación y las del propio estado. Las privadas, que reactivan a nuestra economía y al empleo.

Él toma como soporte los datos oficiales de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, que publica el INEGI. Cifras que recopila la prestigiosa consultora TRResearch.

EL TRABAJO CONJUNTO

En muchas ocasiones también el gobernador ha reconocido la labor de apoyo, inteligencia y coordinación que, para el logro de estas metas, han aportado la Marina, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano. Contando territorialmente, con la participación de las veinte -20- policías, de igual número de municipios del estado.

LA SEGURIDAD PÚBLICA

Esta es una tarea muy importante, donde participan la federación, los estados y los municipios. Cuya finalidad principal, consiste en la prevención del delito y la eliminación de la violencia. Identificando a tiempo a quienes alteran el orden y la paz pública.

Las finalidades de la seguridad pública, son esenciales, para que una comunidad urbana o rural, logre vivir en tranquilidad. Pues estas en esencia se tratan de: Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas.

Preservar las libertades.
Garantizar el orden.
Garantizar la paz pública.
Procurando siempre lograr la prevención del delito.

SEGURIDAD ESTATAL

En esta labor ya ubicada en el territorio, la secretaria de Seguridad Pública y de Protección Ciudadana, a cargo de Jorge Benito, ha sabido realizar su tarea. Con personal mejor pagado, equipado y capacitado.

Al cual Jorge Benito, ha sabido ubicar en sitios estratégicos donde hay pasos importantes con Zacatecas, Durango y Jalisco. Para disuadir a grupos violentos, que pretendan internarse en el territorio

del estado. El mismo Jorge Benito lo ha informado en conferencias de prensa a que ha convocado al gobernador.

LA FISCALIA

En esta importante tarea, la de la seguridad pública, el mismo gobernador ha reconocido la labor positiva de la Fiscalía, que encabeza Petronilo Díaz Ponce Medrano. Quien ha puesto toda su capacidad y empeño en que los delitos que se cometen en Nayarit, no queden impunes. Llevando junto con el personal de la fiscalía, las carpetas de investigación, para construir casos sólidos que presentar ante jueces competentes. Para que libren las correspondientes órdenes de aprehensión.

Supo cumplir en su encomienda en la fiscalía el subfiscal Rodrigo Benítez Pérez, quien se encamina ahora a una nueva encomienda en el Tribunal Superior de Justicia en el estado, en donde se le desean muchos éxitos en su nueva responsabilidad.

Llega en lugar de Rodrigo, Daniel Cortez Araujo, desde una posición que ocupaba en el actual esquema del gobierno del estado. Se le desean éxitos en su nueva tarea.

ESPECIALIDADES

Para lograr las finalidades de la seguridad pública, hace falta la presencia de la tecnología y de la ciencia. Para tener el manejo de laboratorios y especialistas, que ayuden a investigar cada una de las acciones que conducen a un acto delictivo. En este caso, está por ejemplo la policía cibernética, que tiene conocimiento de los aparatos que se usan para el manejo de las técnicas del internet y de las tecnologías de la comunicación.

Otra rama importante es la de inteligencia. Para allegarse la información que se necesita para darle seguimiento a hechos, actos, grupos o personas conflictivas o peligrosas. Teniendo tecnología para su manejo, almacenamiento, cotejo e intercambio de información con otras instancias oficiales de seguridad. Para lo cual apoyan y mucho, las cámaras ubicadas en lugares públicos, bancos, parques, carreteras, autopistas, aeropuertos. Así como la labor de agentes especializados en este tan particular renglón. Agentes especializados en la investigación y peritos en el manejo de técnicas en interrogación de personas

FUNDAMENTAL

Pero no hay duda, que, en materia de seguridad, es importante que las autoridades tengan cero tolerancias.

A la corrupción.
A la impunidad.
Y a la violencia.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Propósitos conjuntos de mandatarios morenistas para localizar a personas desaparecidas en México

FAMILIAS ENCUENTRAN ECO A SUS

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.
No. 13,345 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título en trámite.
Certificado de Licitud de Contenido en trámite. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Algeos S de R L, Av. Independencia #335, Fracc. Las Aves, C.P.63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

DEMANDAS

Este jueves, en Palacio Nacional, el presidente de la República convocó a las y los gobernadores de Morena, a tener un diálogo franco y abierto sobre las circunstancias que atraviesan varios estados en materia de seguridad, desapariciones y migración. Esto lo informó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Dijo que, entre otros acuerdos de mucha importancia, aplicarán en todos los estados la exitosa estrategia de localización de la Ciudad de México "y construiremos, en equipo, el Padrón Nacional de Personas Desaparecidas".

"La coordinación completa con las fuerzas federales y la profundización en las políticas de bienestar social de este Gobierno serán la clave para superar estos retos y garantizar la tranquilidad y el respeto a los derechos humanos en nuestro país", comentó el mandatario nayarita.

EJECUTIVOS DE MORENA,
SE UNIFICAN PARA ESE FIN

El caso es que el presidente Andrés Manuel López Obrador y gobernadores de Morena acordaron crear un Padrón Nacional de Personas Desaparecidas bajo el mismo modelo que implantó la Ciudad de México para depurar las cifras de desapariciones en el país.

Martí Batres, jefe de Gobierno capitalino dijo que a él le correspondió exponer ante sus homólogos el esquema de localización de desaparecidos con el que se opera en su entidad, con el fin de mejorar los procedimientos en el resto de los estados.

El presidente López Obrador manifestó al concluir la reunión con gobernadoras y secretarios de su gabinete federal que acordaron "intensificar la búsqueda de desaparecidos y seguir ayudando a familiares y a las organizaciones que llevan a cabo esta noble y humana misión". Hace unos días, recordamos, el mandatario anunció que se

está tratando depurar el padrón de personas desaparecidas.

COLECTIVOS EN ESPERA DE RESULTADOS

Sin embargo, organizaciones civiles y agrupaciones de madres buscadoras de desaparecidos han criticado y acusan que los funcionarios responsables de esta tarea están tratando de "maquillar" las cifras de ilocalizables y revictimizando a sus familiares al expresarles que están vivos sus parientes, pero sin darles pruebas.

Por ejemplo, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), que agrupa a más de 60 colectivos de buscadores de personas, dijo en julio pasado que las visitas de la CNB a los domicilios de familiares son revictimizantes.

BROTAN CIFRAS Y MÁS CIFRAS

Según algunas fuentes, en México han sido reportadas como desaparecidas más de 290 mil personas entre 1962 y 2023, pero dentro de ese universo, más de un tercio, es decir 110 mil 106 personas, fueron reportadas en el gobierno de López Obrador.

El gobierno de la CDMEX está apoyando a los gobiernos morenistas para "eficientizar los procesos de búsqueda de personas" y añadió que se van a hacer coordinaciones estatales para cumplir con los procesos de investigación de manera sistemática.

El modelo capitalino de búsqueda consiste en visitas domiciliarias, llamadas telefónicas e identificación de las personas ilocalizables a través de la comparación de las Claves Únicas de la Población o las credenciales del INE para ver si están duplicados los nombres en los listados y ver quiénes ya fueron localizados, pero siguen en el padrón.

Actualmente, la capital mexicana tiene registrados 11 mil 520 personas desaparecidas en un periodo que va de 1990 a 2023.

Los pasos que se den y la coordinación

Edicto

Conrado Ferrer Guillen
Se ignora su domicilio.

Se le comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del juicio civil ordinario (divorcio sin expresión de causa), expediente número **326/2022**, promovido por **Elizabeth Sandoval Avila**, en contra suya recayó un auto, en el cual se ordena emplazarlo dentro del presente juicio, **haciéndole** saber que dispone del término legal de **nueve días hábiles** comparezca a este juzgado a producir contestación, a oponer excepciones que tuviera que hacer valer y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en esta población, **y cuenta de correo electrónico para que por este medio se le puedan practicar las notificaciones de los acuerdos que recaigan al presente juicio, en tanto, subsista la contingencia sanitaria Covid-19, apercibido** que de no hacerlo, con fundamento en lo que establecen los artículos 151, 164 y 165 del código en cita, se le declarará por precluido su derecho, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se continuará en su contra declarándosele el correspondiente rebeldía y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 165 de la citada ley, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente, dándole vista de la propuesta de convenio que presente la accionante respecto de las cuestiones inherentes al matrimonio, para que al momento de contestar la demanda manifieste su conformidad con ella, o bien, exhiba una contrapropuesta, lo anterior, acorde a lo que establece el número 263 de la multicitada ley procesal. Asimismo, se le hace saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria de acuerdos de éste juzgado.

Atentamente
Ixtlán del Río, Nayarit, septiembre 13 de 2023
La secretaria de acuerdos

Lic. Jacqueline Ruiz Ruvalcaba

Nota para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.

En Palacio Nacional Se reúne el gobernador Navarro con el presidente de México



La coordinación completa con las fuerzas federales y la profundización en las políticas de bienestar social de este gobierno serán la clave para superar los retos y garantizar la tranquilidad y el respeto a los derechos humanos en nuestro país



Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, fue convocado a Palacio Nacional por el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, junto a más gobernadores y gobernadoras, para tener un diálogo franco y abierto sobre las circunstancias que atraviesan varios estados en materia de seguridad, desapariciones y migración.

Entre otros acuerdos de mucha

importancia, se replicará en todos los estados, la exitosa estrategia de localización de la Ciudad de México y se construirá, en equipo, el Padrón Nacional de Personas Desaparecidas.

La coordinación completa con las fuerzas federales y la profundización en las políticas de bienestar social de este gobierno serán la clave para superar los retos y garantizar la tranquilidad y el respeto a los derechos humanos en nuestro país.



Pesada carga para las finanzas públicas Cuesta 114 millones de pesos la nómina de jubilados y pensionados

El puntual pago de pensiones y jubilaciones a la burocracia y magisterio están garantizadas, no obstante a la dificultad, expresó el secretario de Administración y Finanzas del gobierno estatal, Julio César López Ruelas

Fernando Ulloa Pérez



La nómina de pensionados cuesta al gobierno estatal 114 millones de pesos mensuales, de los cuales 95 millones de pesos son aportados por la administración estatal y el resto surge del fondo de pensiones.

Sobre el tema, el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas explicó: "Hemos estado operando el fondo de pensiones tal cual, es decir, se retiene lo que le corresponde al trabajador, se aporta lo que corresponde al patrón eso implica más o menos 33 millones de pesos mensuales que se depositan todavía al fondo de pensiones, el estado le pone el complemento, porque en realidad hoy en día la nómina de pensionados le cuesta al gobierno del estado 114 millones de pesos mensuales. Entonces imaginense, el estado le pone entre la aportación

ordinaria y la extraordinaria alrededor de 95 millones de pesos, eso es lo que el estado pone mensuales de los 114 millones que se pagan mes con mes".

Sin embargo, Julio César López Ruelas aseveró, que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, los más de cinco mil pensionados del gobierno del estado y del magisterio tienen asegurado el pago de sus pensiones: "Tal y como lo lograron al momento de su jubilación".

Rinden protesta Rodrigo Benítez Pérez y José Omar Arciniega López

Cuenta el Poder Judicial con dos nuevos magistrados

Las y los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura expresaron y reconocieron la experiencia del resto de los integrantes de las dos ternas que fueron evaluadas por los representantes populares

Redacción

Tras un estudio cuidadoso de los datos curriculares, la valoración de las etapas del proceso y luego de la votación electrónica de las y los 30 diputados de forma presencial y virtual, en Sesión Pública Ordinaria, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, tomó protesta de ley a los profesionales del derecho Rodrigo Benítez Pérez y José Omar Arciniega López.

Al hacer la votación electrónica las y los legisladores eligieron a Rodrigo Benítez Pérez y José Omar Arciniega López, quienes se desempeñarán como magistrados del Poder Judicial por un periodo de 10 años.

Rodrigo Benítez Pérez es licenciado en derecho por la Universidad de Guadalajara; cursó la maestría en Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Nayarit, titulado con mención honorífica, tiene diplomado en Derecho Penal, Procesal Constitucional, en Derecho Civil y Amparo; certificado en Administración de Justicia en el Sistema Adversarial por la Alianza Estatal México EEUU, certificado en el Curso del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal 2011, otorgado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, en Santiago de Chile; doctor en Derecho por el Doctorado Interinstitucional en Derecho por la



Universidad de Guanajuato.

José Omar Arciniega López es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit; cursó la maestría en Derecho Civil en la UNIVER; doctor en Derecho con Especialidad en Derecho Mercantil, Civil, especialidad en Derecho Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; tiene diplomados en Juicio Oral Penal, en Derechos Humanos, en Juicio Oral Mercantil, en Derecho Procesal Constitucional y diplomado en Derecho Procesal Civil.

Las y los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura expresaron y reconocieron la experiencia del resto de los integrantes de las dos ternas que fueron evaluadas por los representantes populares.

Asegura el presidente Atiende y protege México a personas migrantes en tránsito

La estrategia de atención a la migración se centra en ofrecer oportunidades de trabajo en obras estratégicas como el Tren Maya, comentó el mandatario federal

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que las personas migrantes en tránsito reciben por parte del Gobierno de México protección, atención médica, alimentación y servicio de albergue.

Además, dijo, la estrategia de atención a la migración se centra en ofrecer oportunidades de trabajo en obras estratégicas como el Tren Maya, sin embargo, optan por seguir su camino hacia Estados Unidos.

Con el propósito de seguir trabajando en soluciones al fenómeno migratorio, el mandatario destacó que se reúne cada 15 días con las secretarías de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, y de Marina, José Rafael Ojeda Durán; la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román y los gobernadores de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas; de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos; de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez y de Oaxaca, Salomón Jara Cruz.

Simultáneamente, el Gobierno de la Cuarta Transformación atiende las causas de la migración mediante oportunidades de trabajo y estudio.

En El Salvador, Honduras, Belice, Guatemala, Cuba y Ecuador impulsa la implementación de dos Programas para el Bienestar: Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Ambas iniciativas han dado resultados; el principal, la disminución del flujo migratorio con destino a Estados Unidos.

En lo que se refiere al propio país, dijo que "México es de los países del mundo —y eso ojalá y lo destaquen— con menos desempleo; o sea, nuestro país tiene una economía en crecimiento por la estrategia que hemos aplicado de política económica".

"Para eso precisamente estamos fomentando los polos de desarrollo en el Istmo, los parques industriales en el Istmo, que ya lo estamos licitando, y esto va a ayudar mucho porque va a haber trabajo, es como una cortina para el desarrollo, para el empleo, y así tenemos y hemos ido creando cortinas en nuestro país", agregó.

En conferencia de prensa matutina, el presidente reafirmó que el levantamiento de muros o el despliegue militar en las fronteras contra la población migrante no dan solución al fenómeno de la migración.

"Es un asunto estructural, de fondo. Hay una crisis mundial exacerbada en muchos países, la gente no sale de sus países por gusto, lo hacen por necesidad. Entonces, hay



un enfoque equivocado para enfrentar el fenómeno migratorio, que tiene que ver con las políticas que se han venido implantando", afirmó.

Aseguró que los gobiernos de México y Estados Unidos trabajarán en soluciones conjuntas a favor de la migración legal en países de América Latina y del Caribe, como Cuba, Haití, Venezuela y Nicaragua.

Recordó el histórico acuerdo que permite tramitar visas de trabajo y permisos humanitarios a través de la aplicación de CBPOne.

"Ahora hay que aceptar por primera vez el gobierno de Biden abrió un cauce para migrantes, una vía, vamos a decir legal, para llegar a Estados Unidos, nunca había existido este mecanismo, eso hay que reconocerlo. (...) Se está trabajando de manera conjunta y cuidando a los migrantes, acompañándolos para que no haya violación a sus derechos humanos, que no los secuestren y buscar mecanismos de información para que legalmente puedan tener acceso a Estados Unidos, eso es lo que estamos haciendo", refirió.

En el Museo de los Cinco Pueblos en Tepic

Celebrarán fiestas patrias con Noche de Jolgorio Mexicano

El municipio de Jala acudirá como invitado de honor, donde compartirá su gastronomía y platillos típicos, combinándolos con la gastronomía popular mexicana

Redacción

Como parte de las celebraciones enmarcadas en las fiestas patrias mexicanas, el gobierno estatal a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, prepara una Noche de Jolgorio Mexicano, en el Museo de los Cinco Pueblos de Tepic, este viernes 22 de septiembre, en punto de las 12:00 horas, con espectáculos artísticos a partir de las 18:00 horas.

Para disfrutar de esta celebración, el municipio de Jala acudirá como invitado de honor, donde compartirá su gastronomía y platillos típicos, combinándolos con la gastronomía popular mexicana. Además, se llevarán a cabo juegos populares para las y los visitantes que quieran disfrutar de las tradiciones.

El espectáculo cultural estará conformado por la conferencia-concierto

el mariachi nayarita: reminiscencias entre lo viejo y lo nuevo en el contexto fandanguero de Nayarit, impartida por el músico Gibrán Topete; además del ensamble musical México de mis amores y la actuación del Ballet Nuevo Nayarit.

Estas actividades, forman parte de la cartelera cultural ofrecida durante este mes, que comenzó con repentinias musicales en el espacio público y concluirán este viernes 29 de septiembre, con la Gala de ópera: de las arias de la música mexicana, protagonizada por el barítono José Lora, la soprano Fernanda Osuna y el pianista Héctor Gutiérrez.

La entrada es completamente libre y apta para todas las edades.

"Cuando a un hijo drogadicto se le da la calle, ese joven se convierte en un problema social que tiene que atender el gobierno y es por ese motivo que debemos de trabajar en los programas de prevención", detalló Alejandro Regalado Curiel

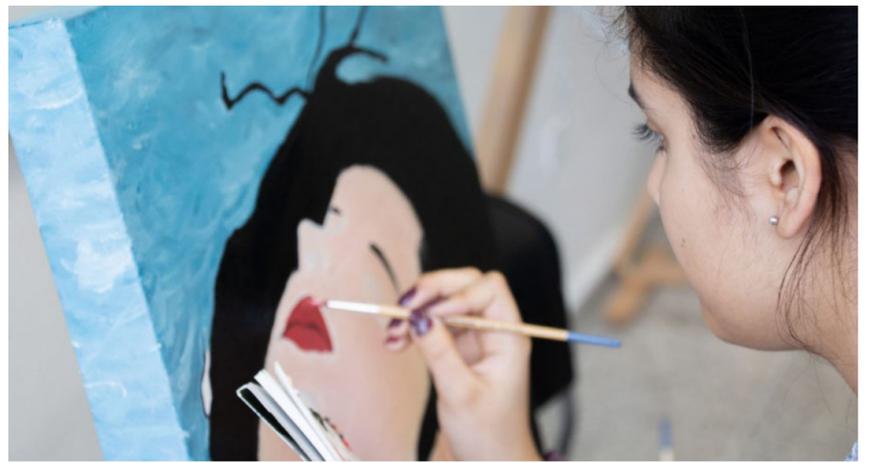
Fernando Ulloa Pérez

Para evitar que más jóvenes nayaritas se inicien en lo que es el consumo de sustancias prohibidas, es necesario que se intensifiquen los programas de prevención, que permita a los adolescentes mostrar su talento artístico y su creatividad a través de la pintura y la música, así lo declaró el diputado local Alejandro Regalado Curiel.

Explicó que quienes consumen drogas son hombres y mujeres que por diversas causas padecen carencias emocionales que los conducen a la depresión, experimentar tristeza y soledad, sin darse cuenta ingresan al mundo del consumo de drogas.

Destacó que los jóvenes empiezan a consumir drogas sin imaginar que en poco tiempo estas sustancias los conducirán a la cárcel, al hospital, al manicomio y hasta a la muerte: "En caso de que sobrevivan más de 10 años bajo los efectos de las sustancias tengan por seguro que harán sufrir a sus familiares más directos y ellos y ellas en poco tiempo enferman y morirán en la calle".

Con programas de prevención: diputado importante impulsar a los jóvenes en talentos artísticos



El diputado local destacó que existen casos en donde a los drogadictos la propia familia los corre de sus hogares, no quieren saber nada de ellos porque los jóvenes que alguna vez fueron buenos hijos o buenos estudiantes, se convirtieron en un problema familiar: "Al darle la calle, ese joven se convierte en un problema social que tiene que atender el gobierno y es por ese motivo

que debemos de trabajar en los programas de prevención".

Por lo expuesto el parlamentario local recomendó a los hombres, mujeres y jóvenes que digan no a la primera dosis de sustancia prohibida: "Porque una vez que se consume la primera dosis ese ser humano se autocondena a llevar una vida cargada de sufrimientos, de llanto y dolor".

Anuncia el INAH

Restaurarán La Contaduría en San Blas

La inversión que se destinará a las obras de rehabilitación La Contaduría estará a cargo de los tres órdenes de gobierno y por el momento no se precisaron montos

Óscar Gil

Por el riesgo de colapso y representar un peligro para quienes la visitan, pactan el gobierno del estado, Ayuntamiento de San Blas y el Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Nayarit, dar paso a los trabajos de restauración y rehabilitación integral de La Contaduría, ubicada en el cerro de San Basilio de aquella municipalidad.

Othón Yaroslav Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit, informó que tras una supervisión en compañía del secretario de Turismo y del propio alcalde de San Blas, se confirmó que dicha restauración será

en varias etapas por el riesgo que este edificio histórico representa.

"Lo inmediato será la demolición de la losa que está en riesgo de caerse, puesto que ya se encuentra por ahí ya vemos algunas de la vigas de madera que ya representan un riesgo, uno para los visitantes y la otra el riesgo que se corre es de que al caer el techo pueda jalar también algunos de los muros de la contaduría, por consiguiente, pues se encuentra en riesgo"

Detalló, que una vez restaurada La Contaduría se tiene pensado la edificación de un museo en este mismo espacio, lo mismo que un salón de usos múltiples, así como la rehabilitación de los servicios con los que cuenta: "Incluso el día hoy viernes se tiene la primer visita ya en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y el INAH para determinar los trabajos de retiro de la losa y los trabajos que vendrán. Se cuenta ya con una licencia autorizada por parte del instituto hacia el Ayuntamiento de San Blas y bueno le estaremos dando seguimiento a la licencia que se emitió por parte del instituto para que se hagan los trabajos de acuerdo a esta que se emitió por parte de nosotros mismos".



Cabe precisar que la inversión que se destinará a la restauración de La Contaduría estaría a cargo de los tres órdenes de gobierno y que no se precisaron montos: "Lo desconozco con precisión porque te comento va ser por etapas, por lo tanto supongo que se va ir gestionando el recurso por ambas partes y conforme se vaya teniendo el recurso se irá interviniendo el inmueble".

Instalan el Grupo Municipal para la Prevención

Luchan en BadeBa contra el embarazo adolescente

**El objetivo es impulsar estrategias locales orientadas a la atención y desarrollo en este sector, el grupo está conformado por diversas dependencias, locales y estatales, siendo además, el primero que se instala en todo Nayarit



Por Argimiro León

Bahía de Banderas.- La alcaldesa de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo Amaya, llevó a cabo la instalación y la toma de protesta del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA), del que el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) es responsable.

El objetivo es impulsar estrategias locales orientadas a la atención y desarrollo en este sector, el GUMPEA está conformado por diversas dependencias, locales y estatales, siendo además, el primero que se instala en todo Nayarit.

Entre los integrantes de este grupo se encuentran el Fondo para el Bienestar y el

Avance de las Mujeres (FOBAM), DIF Municipal, Comisión Municipal de Derechos Humanos, las Direcciones del Deporte y Seguridad Ciudadana, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Instituto de la Mujer en Nayarit (INMUNAY) y la Fiscalía Especial de Asuntos de la Mujer, entre otras como el Instituto Municipal de la Juventud y el Instituto Municipal de Arte y Cultura.

A través del GUMPEA se pretende posicionar en la agenda municipal el tema del embarazo en adolescentes, y así generar las acciones prioritarias para el municipio de Bahía de Banderas.

Este grupo se instaló luego de una solicitud que le hiciera el FOBAM a IMMUJER, con la

intención de trabajar para prevenir y erradicar el embarazo en niñas de 10 a 14 años y disminuirlo en adolescentes de 15 a 19 años, pues Bahía de Banderas es el tercer municipio de Nayarit que más embarazos en adolescentes presenta.

Gabriela Valderrama, titular del IMMUJER, señaló que la creación de GUMPEA se hace indispensable ante el aumento de embarazos de adolescentes en el municipio, por lo que los trabajos se enfocarán a disminuir el número de casos a través de las estrategias que aporten las instituciones integrantes.

Por su parte la presidente municipal, Mirtha Villalvazo, señaló que la integridad de las niñas y adolescentes es un tema que ocupa a su administración, por lo que se generarán estrategias para atender y combatir estos casos, pues muchas veces el embarazo en mujeres muy jóvenes se ha normalizado.

"Es un tema muy complicado que nos preocupa bastante, pero que vamos a generar estrategias para llegar evitar el embarazo temprano", puntualizó la alcaldesa. Cabe destacar que entre las naciones que forman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE), México ocupa el primer lugar en embarazos adolescentes, y solo 90 municipios del país tienen instalado un GUMPEA.

Asimismo, se informó que este viernes 22 de septiembre, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) llevará a cabo el foro Acciones de Promoción, Derechos Sexuales y Reproductivos, el cual va dirigido principalmente a mujeres de entre 13 y 21 años, y es completamente gratuito.

Su objetivo es que quienes acudan, identifiquen sus propios derechos en cuanto al ejercicio de su sexualidad y su decisión en cuanto a concebir hijos o no. Asimismo, busca recalcar que estas libertades sexuales y reproductivas forman parte de los Derechos Humanos, los cuales deben ejercerse sin toda presión, riesgo, violencia, amenaza o coerción.

Es esta ocasión, IMMUJER se dirige a las adolescentes, con la intención de que adquieran conocimientos para un ejercicio libre y placentero de su propia sexualidad. El foro Acciones de Promoción, Derechos Sexuales y Reproductivos se llevará a cabo, este viernes de 4:00 a 6:00 de la tarde, en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, misma que se encuentra ubicada en el Ex Velatorio de San José del Valle. Quienes estén interesadas pueden comunicarse a los teléfonos 329 291 1870, extensión 556 o 322 170 9643, o bien enviar un correo electrónico a la dirección immujer@bahiadebanderas.gob.mx.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXPEDIENTE NO. 179/2019

JUANA VILLALBAZO RIVERA
DEMANDADA

TEPIC, NAYARIT; A TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES.

por recibido el escrito de cuenta presentado por KEITH ALBERTO JORGE CASTAÑEDA PULIDO, en su carácter reconocido en autos, como lo solicita y con fundamento en el artículo 258 fracción I y último párrafo del código de procedimientos civiles para el estado, se declara que ha causado ejecutoria, la sentencia definitiva de fecha treinta de junio de dos mil veintitres, para todos los efectos legales a que haya lugar, requiriéndose a lo demandados, Luis Martín Hernández Ulloa y Juana Villalvazo Rivera, para que dentro del término de cinco días, cumplan voluntariamente con la sentencia definitiva ante mencionada, apercibidos que no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa en su contra. Artículo 64 y 339 del código de procedimientos civiles para el estado, agréguese a sus autos para que surta los efectos legales conducentes.

Notifíquese de manera personal.

Así lo acordó y firma el día de su fecha el Licenciado en Derecho Armando Elías Martínez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta ciudad, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Tania Gabriela Ruiz Castillo, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 13 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.



SEPTIEMBRE MES DEL
TESTAMENTO

¿Qué es un Testamento?

Es un acto por el que una persona decide el destino de sus bienes para después de su muerte.

PERSONAL

Únicamente una persona puede testar en un solo documento, nadie puede realizarlo por ti.

REVOCABLE

Se puede modificar cuantas veces lo desees, por cada nuevo testamento el anterior a éste queda sin efecto.



LIBRE

Nadie te puede presionar ni obligar a realizarlo, tu eres libre de decidir.

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Del 22 al 24 de septiembre de 2023

Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas,
domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Casa Museo Amado Nervo:

-Presentación del libro "Las Islas Marías"
Del autor Hugo Cesar Delgado Ayala
Presenta: Jorge López
Martes 26 de septiembre 17:00 horas
-Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas,
domingos: de 10: a 14:00 horas

Centro cultural Casa Fenelón

-Exposición "Entre Ángeles y Diablillos"
Del pintor Alfonso Sangüesa
-Taller "De-letrear"
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

Centro cultural Fundación Vizcaya

-Exposición pictórica "El sendero del loco" de Gabriel Corona
-Exposición fotográfica "Un recuerdo para siempre" por Jairo Xavier Elías Avalos
Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica de Pedro Casant "Entre el color y la creatividad, tan libre como mi ser"
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Exposición "Antípodas Visuales"
De Erik Zermeño y Vargas Bravo
-Curso presencial "Historiografía posmoderna para el arte contemporáneo"
Imparte: Maestro Juan Pedro Delgado Pérez
Todos los jueves del 10 de agosto al 14 de septiembre de 18:00 a 20:00 horas.
-Exposición "SAT Pago en especie"
-Exposición "Magdalenas" de Vladimir Cora
-Exposición "Collages" de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas,
domingos: de 10: a 14:00 horas

Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición Códices de México.
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)

-Noche de Jolgorio mexicano
Viernes 22 de septiembre 18:00 horas
Municipio invitado: Jala
-Exposición "Cerámica contemporánea: Centro Occidente"
-Exposición "Mujeres de barro y fuego"
-Exposición permanente de los cinco pueblos
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Universidad Autónoma de Nayarit

-Convocatoria Talleres artísticos infantiles

-Convocatoria Concurso de cuento "Te cuento tú cuento"
Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos

-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo "Huellas de la UAN"

-Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.

Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, <https://www.facebook.com/DACNAYARIT>.

-Exposición colectiva fotográfica "Muestra tu orgullo"

Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

-Convocatoria para participar en el Festival Cultural Amado Nervo emisión 2023



Condenan a 50 años a Julio César, feminicida de la maestra Eréndira Mireya

*** El Tribunal de Enjuiciamiento pidió a los SEPEN y a la secundaria donde la maestra Eréndira Mireya trabajaba, que se realice un acto público en su honor**

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Durante los 29 minutos en que una jueza leyó la condena de 50 años dictada en contra de Julio César "N", al ser encontrado culpable del feminicidio de la maestra Eréndira Mireya, ocurrido el 27 de agosto del 2021 en casa de ella en el fraccionamiento Villas del Roble en Tepic, parecía sentirse un ambiente de duelo en la sala de audiencias.

Nada interrumpía la lectura y, si acaso el sentenciado Julio César, daba la impresión que buscaba distraerse y en voz baja hacía comentarios con una abogada defensora a su lado. Junto a él, de pie, un policía estatal procesal tenía la encomienda de una vigilancia sobre Julio César.

A espaldas de dos agentes del Ministerio Público mujeres de la Fiscalía General del Estado (FGE), y de dos asesoras de víctimas, se encontraban los tres hijos de la maestra y, a unos metros, algunos otros familiares.

El fallo del Tribunal de Enjuiciamiento, que además de la jueza relatora fue integrado por dos jueces varones, agrega la reparación de 110 mil 400 pesos por concepto de terapia psicológica a favor de los tres jóvenes que perdieron a su madre, el pago de 40 mil 286 pesos por concepto de gastos funerarios, otros 70 mil 734 pesos correspondientes a apoyo de educación y comida, y más de dos millones 208 mil pesos por concepto de reparación del daño.

De igual forma, el Tribunal ha pedido a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, así como al Ayuntamiento de Tepic, que adopten medidas para visibilizar el tema de la violencia familiar y hacer conciencia sobre ello.

Además, se dio un plazo de tres meses para que los Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit (SEPEN) y la escuela secundaria donde la maestra Eréndira Mireya Castellón Langarica trabajaba, efectúen un acto público en su honor.

La maestra no puede ser olvidada. Y un caso como el de ella jamás repetirse.

La resolución, se insiste, dio la impresión de que no sólo impuso una pena a quien fue encontrado

responsable, sino que pretende visibilizar el problema de la violencia familiar para buscar frenarla y advertir cuando se hace presente.

Durante esos 29 minutos se describió que Eréndira Mireya y el maestro universitario Julio César fueron pareja, pero que ella sufría violencia y se encontraba en una situación vulnerable respecto a él.

Cuando ella dio por terminado el vínculo con Julio César y, al tiempo, inició una relación con otra persona, precisamente al día siguiente de la misma se produjo su muerte, asfixiada y con múltiples golpes.

De acuerdo con la lectura por parte de la jueza, para el Tribunal de Enjuiciamiento no queda duda de que Julio César es el autor material directo de lo sucedido, en el contexto de violencia familiar.

Se mencionó que el día de los hechos fue él quien condujo una camioneta Nissan de doble cabina hasta la casa de Eréndira Mireya, y que en el domicilio de él en el poblado San Cayetano fue encontrada una playera con sangre que correspondió al perfil de la víctima.

De igual forma, fue indicado con base en un estudio elaborado en la penal de Tepic, en que se encuentra recluso, Julio César es una persona con un egocentrismo alto, que no acepta las consecuencias de sus actos.

Concluida la lectura de la resolución final, que seguramente será combatida por la defensa del sentenciado para que sea analizada por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), las partes estuvieron de acuerdo en que no se efectúe una nueva audiencia para explicación de la sentencia.

Con la dispensa — respondió Julio César, acorde con lo marcado por sus defensores.

Y luego solicitó copia del audio y video de la audiencia, como también lo pidieron los demás intervinientes.

La audiencia finalizó a las 5:23 de la tarde.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



EDICTO

Hugo Ponce Alcaraz Por ignorarse su domicilio

Por así ordenarse en Sentencia Definitiva emitida el tres de agosto de dos mil veintitrés, dentro del Juicio de Tramitación Especial Hipotecario, expediente número 457/2021, promovido por Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, en contra de Hugo Ponce Alcaraz, en los términos de este proveído, se ordena notificarlo.

Resolutivos:

Primero: La parte actora Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada Pendulum Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, probó los elementos constitutivos de la acción y sus pretensiones; en tanto que la parte demandada Hugo Ponce Alcaraz, en su carácter de deudor principal y garante hipotecario, comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo: Se condena al demandado Hugo Ponce Alcaraz al pago de \$173,440.91 (ciento setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 91/100 moneda nacional), por concepto de capital insoluto, a favor de la persona moral denominada Administradora Fome 2 Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderada legal la diversa persona moral Pendulum Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Tercero: Se condena a su vez al demandado al pago de la comisión por administración no pagada, por la cantidad de \$37,532.21 (treinta y siete mil quinientos treinta y dos pesos 21/100 moneda nacional); además del pago de intereses ordinarios y moratorios, los primeros únicamente por la cantidad de \$1,578.31 (mil quinientos setenta y ocho pesos 31/100 moneda nacional) y los segundos por la cantidad de \$227,276.97 (doscientos veintisiete mil doscientos setenta y seis pesos 97/100 moneda nacional) cuantificados hasta el treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, los que se cuantificarán en el incidente que al respecto se promueva.

Cuarto: Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas, reservándose su cuantía para el incidente de liquidación que para tal efecto se promueva, en favor de la actora.

Quinto: En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase truce y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, consistente en finca urbana ubicada en el cuartel tercero, manzana 46 cuarenta y seis, marcada con el número 64 sesenta y cuatro de la calle Pedraza, de la colonia Paseo de la Constitución, de esta ciudad, con una extensión superficial total aproximada de 63.60 (sesenta y tres punto sesenta) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 5.15 (cinco punto quince) metros con propiedad particular, al Sur 6.20 (seis punto veinte) metros con calle Pedraza, al Oriente 11.20 (once punto veinte) metros con Felipe Parra Ayala, y al Poniente 11.20 (once punto veinte) metros con María Esthela de Meza; y con su producto páguese al acreedor.

Sexto: Hágase saber a las partes que tienen derecho y plazo de nueve días que le concede el numeral 641 del Enjuiciamiento Civil en vigor, para inconformarse de la presente resolución.

Séptimo: Notifíquese personalmente a la parte, mientras que a la parte demandada Hugo Ponce Alcaraz, notifíquese por edictos que se publicarán por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, conforme lo dispone el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Así lo resolvió, la Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta ciudad, Licenciada Mirna Flores Cortés, por y ante la Secretario de Acuerdos del Juzgado, Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda, quien autoriza y da fe.

Atentamente.
Tepic, Nayarit, a diecisiete de agosto de dos mil veintitrés.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE XALISCO, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación los Ciudadanos CAROLINA, JUAN FRANCISCO Y EVANGELINA de apellidos RAMIREZ RENTERIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, se encuentra en trámite la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de su extinta hermana OTILIA RAMIREZ RENTERIA, quien falleció en la ciudad de Xalisco, Nayarit, con fecha 15 (quince) de Septiembre del 2014 (dos mil catorce), quienes declaran su conformidad e intención de proceder de a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el Instrumento Publico Numero en Instrumento Número 26,592 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS), TOMO XLIX CUADRAGESIMO NOVENO, LIBRO II SEGUNDO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; SEPTIEMBRE 05 DE 2023.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

Sólo piden apoyo para continuar con su viaje

Los migrantes merecen respeto, dice secretario de Seguridad

Luego de que migrantes hondureños agredieran a un ciudadano local, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana dijo que pondrán más atención a las acciones que ellos realicen al cruzar la capital del estado

Fernando Ulloa Pérez



Miguel Ángel Navarro Quintero, todos los migrantes cuentan con el apoyo del gobierno del estado y de las propias autoridades policíacas para salvaguardar sus vidas.

Incluso, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana dio a conocer que existe un albergue donde se le brinda ayuda a los migrantes en caso de que necesiten atención médica.

Finalmente aseveró que a partir de esta fecha los cuerpos policíacos del estado pondrán más atención a las acciones de los migrantes mientras cruzan el estado de Nayarit: "Pondremos más atención a las acciones que ellos realicen al cruzar la capital del estado, estaremos más alertas, tendremos un marcaje más cercano a ellos cuando estén cruzando por el estado".

Después de que tres migrantes hondureños agredieran con piedras, puño y una supuesta arma punzocortante a un ciudadano tepiqueño, en las inmediaciones de las vías del tren, justo por la avenida Principal a la altura de la colonia Los Colomos, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez, pide a la sociedad nayarita respetar la integridad física de los migrantes que cruzan la capital del estado.

El jefe policiaco refirió que este suceso es un caso aislado en la ciudad de Tepic, aseguró que el 99.9 por ciento de los migrantes son hombres y mujeres con conducta amigable con las y los mexicanos.

Resaltó que quienes cruzan el estado procedentes de Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, son seres humanos que merecen que el pueblo de Nayarit les brinde su ayuda, pero sobre todo respeto a sus derechos humanos: "Porque ellos lo único que piden es un apoyo para continuar su viaje y los nayaritas siempre hemos brindado esa ayuda y muchas veces somos generosos".

Además, Jorge Benito Rodríguez Martínez aseveró que por indicaciones del gobernador

Luego de estorbar por más de una década

Retira el INAH estructuras metálicas de banquetas

"Algunos ya están destinados para colocarse en la zona arqueológica de Los Toriles, serán de gran ayuda y apoyo puesto que habrá nueva señalética, algunos otros se van a colocar posiblemente en un nuevo proyecto en La Contaduría de San Blas", explicó Othón Yaroslav Quiroga García

Óscar Gil

Lo anterior fue informado por el director del Centro INAH Nayarit, Othón Yaroslav Quiroga García, quien precisó que ya suman más de diez las estructuras retiradas y que han sido depositadas de manera temporal en las bodegas de la institución y que serán reutilizadas en algunos proyectos: "Algunos ya están destinados para colocarse en la zona arqueológica de Los Toriles, serán de gran ayuda y apoyo puesto que habrá nueva señalética, algunos otros se van a colocar posiblemente en un nuevo proyecto en la Contaduría de San Blas"

Luego de más de una década de representar a los peatones un verdadero estorbo, pues su ubicación en banquetas dejó de tener una utilidad publicitaria con motivo del bicentenario y centenario del inicio de la Guerra de Independencia y Revolución Mexicana, respectivamente, celebrado en 2010; el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) comenzó a retirar estructuras metálicas de su propiedad y con ello garantizar una movilidad fluida.



Precisó además que estas estructuras metálicas estarán a disposición de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic, quienes en algún momento se mostraron interesados y pudieran utilizarlas para algún otro proyecto de señalética, sobre todo en espacios públicos abiertos, amplios, donde no obstruyan el paso al peatón.

Busca diputada concretar parques incluyentes para mascotas

"La idea es que se tengan parques incluyentes donde los perros tengan la oportunidad de tener un espacio cercado, sobre todo que estén seguros por aquello de que no vayan a morder alguna persona", dijo la diputada Sonia Nohelia Ibarra

Óscar Gil



A través de una solicitud, la cual por cierto ya fue entregada a quien en ese momento estuvo al frente de la presidencia municipal de Tepic de manera provisional, se busca concretar la aprobación y creación de espacios especiales para las mascotas, con el único propósito de que éstas puedan disfrutar de los espacios públicos, muy en particular de los parques, jardines y centros recreativos.

Sobre esta propuesta, que en teoría ya tendría que estar en el Cabildo para su respectiva aprobación, amplió la responsable de esta iniciativa de ley, la diputada local Sonia Nohelia Ibarra Franquez, quien explicó que no es otra cosa que replicar el modelo de parque incluyente como el que se tiene ya en el Coto Bonaterra de esta ciudad.

"La idea es que se tengan parques incluyentes donde los perros tengan la oportunidad de tener un espacio cercado, en el parque La Loma ya se tiene uno de manera improvisada pero que no se respeta, incluso ya destrozaron y no puedes llevar a los perros a soltarlos como tendría que ser, sobre todo que estén seguros por aquello de que no vayan a morder a alguna persona o se vayan a salir y los atropelle un carro, sino que haya un

espacio exclusivo para ello, repito, ya lo hay en Bonaterra, ahí en este fraccionamiento tienen un espacio digno para los perritos y muchos de los que no vivimos ahí pero nos dan chance y llevamos nuestros perritos ahí, creo que nos les cuesta nada hacer un espacio, cercarlos en las mayoría de las colonias hay lugares en donde pueden tener acceso los animalitos".

Ibarra Franquez dijo confiar que en breve podrían tener una respuesta favorable a su petición, por lo que sólo les resta esperar: "Platiqué con La señora Leticia y ella se comprometió a ponerla en el Cabildo para que la conocieran y ojalá y puedan hacer realidad este proyecto, estamos a la espera, vamos hacer un documento a modo de recordatorio, en donde le vamos a pedir a la alcaldesa en turno que en este presupuesto pues por lo menos inicien con la cantidad de parques incluyentes que se puedan, yo decía por lo menos uno por colonia, pero pues no hay nada, lo que sea es bienvenido".



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

EXPEDIENTE 322/2022

HECTOR EFRAIN CORONADO AMARAL.

Por este medio se les hace saber que con fecha cuatro de agosto de dos mil veintitres, se dictó la sentencia definitiva en la que se resolvió lo siguiente:

RESOLUTIVOS

Primero.- Se determina que la parte actora **KEITH ALBERTO JORGE CASTEÑEDA PULIDO**, en su carácter reconocido, justificó los hechos constitutivos de su acción hipotecaria y la parte demandada **HECTOR EFRAIN CORONADO AMARAL**, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito otorgado en el contrato de apertura de crédito simple y garantía hipotecaria, celebrado por la persona moral "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDEERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO representado en ese acto por HIPOTECARIA CREDITO CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO como "vendedora" y **HECTOR EFRAIN CORONADO AMARAL**, como "comprador", otorgado mediante escritura pública número 18,102 (dieciocho mil ciento dos) de fecha dieciséis de julio del año 2003 dos mil tres, de la Notaría Pública número Uno de Tepic, Nayarit, por lo tanto:

Tercero.- Se condena a la parte demandada **HECTOR EFRAIN CORONADO AMARAL**, a pagar a la parte actora mencionada, las cantidades descritas a continuación:

saldos al 01/03/2022	UDIS	Pesos
saldo insoluto a reclamar	24,688.82	\$177,229.59
seguros	2,314.56	\$16,615.15
comisión administración	7,200.00	\$51,685.46
comisión cobertura	1,654.90	\$11,879.79
intereses moratorios	27,529.58	\$197,622.07
intereses ordinarios	193.19	\$1,386.82
total de saldo exigible al 01/06/2021	63,581.05	\$456,418.88

Más los que se sigan generando a partir del día 01 de marzo del año dos mil veintidós.

Cuarto.- Se faculta a la parte actora, a exigir el pago de la suerte principal, de los intereses devengados e insolutos y de las demás cantidades que deban pagarse en los términos antes descritos, a la parte demandada y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fue condenado, en esas condiciones hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria descrito en el contrato fundatorio de la acción y con su producto páguese al accionante.

Quinto.- Se condena a la parte demandada, al pago de gastos y costas del presente juicio, a la parte actora, reservándose su cuantía para el incidente de liquidación que para tal efecto se promueva.

Sexto.- Hágase saber a las partes que la ley procesal civil, les concede el término de nueve días para inconformarse con la presente resolución definitiva, interponiendo para ello el recurso de apelación.

Séptimo.- Al hacerse pública la presente resolución deberán omitirse los nombres y datos sensibles de las partes.

ATENTAMENTE
Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, a 22 de agosto de 2023

LIC. WALTER MONTENEGRO RUBIO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente de amplia cobertura.

311-216-0033



Alica®

DESCUENTO especial en

MANTENIMIENTO

Hasta **30%** descuento

CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES



Jardines de San Juan®

Contrata hoy tu plan PREVISOR FUNERARIO. **43** Años nos respaldan



Super Farmacia

Llegaron las **TORRES DEL AHORRO**

ALIMENTOS

CAFÉ MOLIÈRE
50 gr. + SUSTITUTO DE CREMA CORINA 210 gr.

40% DE AHORRO
Paga sólo **\$52.00**

LÍNEA DE ATÚN TUNY
Excepto 130 gr.

CEREAL MAGIC LOOPS FRUTAS
500 gr. x **\$41.50**

FRÍJOL PINTO PROGRESO
1 Kg. **\$28.00**

LECHE SELLO ROJO
1.8L. **\$38.00**

20% DE AHORRO
Lleva 2 por **\$80.00**

PAPAS PRINGLES
124 gr. **\$80.00**

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
845 ml. x **\$38.50**

20% DE AHORRO
Lleva 2 por **\$40.00**

30% DE AHORRO
Lleva 2 por **\$23.00**

25% DE AHORRO
a sólo **\$6.50**

25% DE AHORRO
a sólo **\$13.00**

ACEITE VEGETAL 1-2-3
1L. **\$45.00**

30% DE AHORRO
Lleva 3 por **\$30.00**

25% DE AHORRO
Lleva 2 por **\$25.00**

30% DE AHORRO
Paga sólo **\$13.50 c/u**

30% DE AHORRO
Lleva 2 por **\$23.00**

20% DE AHORRO
Lleva 2 por **\$20.00**

65% DE AHORRO
a sólo **\$65.00**

3x2
Lleva 2 por **\$20.00**

3x2
Lleva 2 por **\$20.00**

CUIDADO PERSONAL

40% DE AHORRO
Lleva 2 por **\$20.00**

40% DE AHORRO
a sólo **\$16.90**

16.90
a sólo **\$16.90**

26.50
a sólo **\$26.50**

30% DE AHORRO
Lleva 2 por **\$20.00**

35% DE AHORRO
a sólo **\$31.50**

35% DE AHORRO
a sólo **\$16.90**

2x1
Lleva 2 por **\$20.00**

30% DE AHORRO
Lleva 2 por **\$20.00**

25% DE AHORRO
a sólo **\$14.00**

25% DE AHORRO
a sólo **\$43.00**

25% DE AHORRO
a sólo **\$15.90**

25% DE AHORRO
a sólo **\$14.00**

25% DE AHORRO
a sólo **\$31.50**

3x2
Lleva 2 por **\$20.00**

20% DE AHORRO
a sólo **\$28.00**

20% DE AHORRO
a sólo **\$32.00**

20% DE AHORRO
a sólo **\$16.50**

20% DE AHORRO
a sólo **\$12.00**

Cobro de remesas

Western Union, Remitty, xoom, BARRI, Ria, intermex, Maxi, DolEx, VAMERICAS, Sigue, vigo, UniTeller

MoneyGram, acercándote más

MoneyGram y el Globo son marcas registradas de MoneyGram. Otras marcas pertenecen a terceros. © 2013 MoneyGram. Todos los derechos reservados. MoneyGram México, S.A. de C.V., número de registro 21528, Fecha 6/11/2012. Unifin de México, S.A. de C.V. registro otorgado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para actuar como transferenciador de dinero fecha de registro: 20 de Octubre de 2017 No.22185. Todos los derechos reservados.

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

paynet en **Super Farmacia**

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 22 al 24 de septiembre de 2023. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas Super Farmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.

BEBÉS

Leche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro
800 gr. x **\$115.00**

PAÑALES HUGGIES ULTRA
Etapa 4 40 pz. **\$259.00 c/u**

NIDO KINDER 1+
1.6 Kg. **\$239.00**

PAPILLA NATU KIDS
113 gr. x **\$10.00**

AGUA HAPPY BABY
600 ml. x **\$5.50**

TALCO SMUDY'S PARA BEBÉ
400 gr. x **\$51.00**

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO
1.2 Kg. **\$295.00**

PAÑALES BBTIPS
Etapa 1 ó 2 40 pz. **\$119.00 c/u**

PAÑALES KLEEN BEBÉ COMODISEC
Grande o Jumbo 40 pz. **\$135.00 c/u**

MAMILAS Y BIBERONES SMUDY'S
Biberón Mamila 3 pz. + transparente 75 ml. escoba mini 1 pz. **\$16.00 a sólo**

PAÑALES BBTIPS
Etapa 3 A 6 40 pz. **\$24.00 a sólo**

ALULA PROGRESS GOLD 3
1-3 AÑOS 900 gr. **\$299.00**

TOALLITAS PARA BEBÉ SMUDY'S
Premium miel 120 pz. **\$49.00 a sólo**

Fresco aroma 50 pz. **\$16.00 a sólo**

FOTOELECTRÓNICA

PILAS DURACELL **30% DE AHORRO**

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADAS **50% DE AHORRO**

PILAS KROMICELL AAA O AA **4 + 3 pilas x \$59.00**

HOGAR

DETERGENTE ROMA 1Kg. **\$33.50**

DETERGENTE ROMA, FOCA, BLANCA NIEVES 1L. **20% DE AHORRO**

DETERGENTE MAS COLOR 830 ml. **30% DE AHORRO**

DETERGENTE BONY BLUE 850 ml. x **\$17.50**

LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN 900 ml. x **\$22.50**

DETERGENTE ARIEL 750 gr. **\$27.50**

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 320 hojas / 12 rollos **\$85.00**

JABONES DE LAVANDERÍA FUERZA MAX 350 gr. x **\$16.90**

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL 325 hojas / 4 rollos **\$15.90**

LIMPIADOR PINOL TRADICIONAL GRANDE 1L. **\$24.90**

LAVATRASTES AXION 1.1 L., SUAVITEL 1.3 L., FABULOSO 828 ml., AJAX 750 ml. ó 1L.

ALIMENTO WHISKAS 1.5 Kg. O PEDIGREE 2 Kg. **\$111.90 a sólo**

DETERGENTE MAS COLOR 830 ml. **30% DE AHORRO**

FIBRAS SCOTCH BRITE Excepto 0 rayas **\$76.50**

DISPENSADOR BOLSAS FORTY DOG + BOLSA BIODEGRADABLE FORTY DOG **\$76.50**

PAPEL HIGIÉNICO REGIO ECOMAX 250 hojas / 4 rollos **\$18.00**

DETERGENTE BOLD 3 850 gr. **\$22.90**

HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE Excepto 16 pz. **\$22.50 a sólo**

LIMPIADOR CLORALEX RENDIDOR 950 ml. Excepto gel **\$15.00**

LAVATRASTES AXION LIMÓN 490 ml., SUAVIZANTE SUAVITEL 850 ml., FABULOSO 1L. **\$21.00 c/u**

TOALLA DE COCINA REGIO HOGAR MAXI 168 hojas / 1 rollo **\$21.00 c/u**